

Resolución Consejo Directivo

•						
	ш	m	Α	r	n	•

Referencia: EX-2024-02483056-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación exclusiva- en las asignaturas Matemática y Bioestadística. Aprobando fallo del Jurado (propuesta: Esp. María José CASTRO).

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación exclusiva- en las asignaturas Matemática y Bioestadística, de la Cátedra de Matemática, del Departamento de Fisicomatemática (Partida: 2-19-60); y

CONSIDERANDO:

Que mediante ACTA-2024-04463049-UBA-DCT_FFYB, orden 40, del expediente electrónico EX-2024-02483056-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de la aspirante.

Que mediante COPDI-2025-02558685-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2025-02517673-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2025-02536771-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 103, 104 y 105 respectivamente, obra el fallo -unánime- debidamente fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por las Prof.

Dras. Myriam NUÑEZ, Andrea Leonor SOLOTAR y el Prof. Dr. Gabriel MONTES ROJAS, por el cual proponen la designación de la Esp. María José CASTRO como Profesora Regular Adjunta -con dedicación exclusiva-.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 15 de julio de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo -unánime- emitido por el Jurado encargado de en presente concurso mediante COPDI-2025-02558685-UBA-DC#SA FFYB, COPDI-2025-02517673-UBA-DC#SA FFYB y COPDI-2025-02536771-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 103, 104 y 105 expediente electrónico EX-2024-02483056-E-UBArespectivamente, en el DME#SSA FFYB.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Especialista María José CASTRO (DNI N° 21.763.692, Fecha de nacimiento: 22/08/1970, Legajo N° 141.217, Partida: 2-19-60), Profesora Regular Adjunta -con dedicación exclusiva- en las asignaturas Matemática y Bioestadística, de la Cátedra de Matemática, del Departamento de Fisicomatemática.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 – Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.